

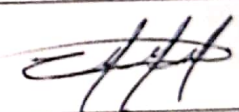
**GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
 GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
 DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES**

Fecha: 10/12/2020

Yo, **Carlos Andrés Amezcuita Angulo** identificado con cédula de ciudadanía número 1.030.609.055 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20206540251031	654	Gloria Margarita Rodríguez	
<b>Motivo de la Devolución</b>	<b>Detalle</b>		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido	X		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
<b>Recorridos</b>	<b>Fecha</b> 10/12/2020		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

**DATOS DEL NOTIFICADOR**

<b>Nombre legible</b>	Carlos Andrés Amezcuita Angulo		
<b>Firma</b>	Carlos Andrés Amezcuita Angulo		
<b>No. de identificación</b>	1.030.609.055		

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 16 DIC 2020, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el 23 DIC 2020, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



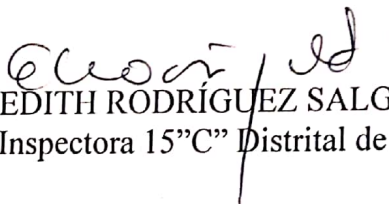
## INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICÍA

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)  
GLORIA MARGARITA RODRIGUEZ RAMOS  
ADMINISTRADORA CENTRO COMERCIAL RSTREPO E INDETERMINADOS  
CALLE 13 SUR No. 24 D – 86.  
Ciudad.

### QUERRELLA No. 8505-15. PERTRUBACIÓN A LA POSESIÓN

Sírvase comparecer ante este despacho **INSPECCIÓN 15" C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º**. Fin notificarse del contenido del auto de fecha Noviembre 17 de 2020, en horas de oficina tan pronto como reciba la presente comunicación. Para llevar a cabo diligencia de Inspección Ocular, el **día 14 del mes de ENERO DE 2021, a la hora de las 08:00 A.M.** Debe presentarse día y hora señalado con documento de Identidad.

  
EDITH RODRÍGUEZ SALGADO  
Inspectora 15" C" Distrital de Policía

Anexos: 0

Elaboró: Doris Galvis  
Revisó y Aprobó: Edith Rodríguez Salgado - Inspectora 15" C" Distrital de Policía

*Deconocido*

*No concierne destinatario*

*Poner torre y qd*